

¿COMO IMPORTAR LAS RETENCIONES Y PERCEPCIONES DE IVA EN EL SIAP?



Quizás muchos lo sepan, pero para cargar las retenciones y percepciones de IVA al aplicativo del SIAP existe una opción que es importarlas directamente desde el archivo txt que se puede bajar desde “Mis Retenciones” en la pagina de AFIP. **Guía paso a paso**

Esta opción realmente funciona bien y ahorra mucho tiempo en la carga de datos, especialmente con aquellos clientes que no poseen sistema de gestión.

Pasos para realizar la importación:

Ingresar a la pagina de AFIP con CUIT y Clave.

Ir al servicio “Mis Retenciones” y seleccionar el impuesto retenido “767-SICORE – Imp. al Valor Agregado”. Y poner el tilde en “Exportar para aplicativo”.

Bajar el archivo txt

Abrir el aplicativo de IVA que opera bajo SIAP ir a la pestaña de “Ingresos Directos”

Seleccionar percepciones o retenciones y hacer clic en el icono que tiene unos disquetes.

Seleccionar el archivo en txt que bajamos previamente y listo.

Temas importantes a tener en cuenta:

Antes de importar el txt controló que me coincida con el listado de percepciones o retenciones que tengo contabilizadas.

Las percepciones y retenciones negativas no las importa y tampoco pueden cargarse a mano.

ID 1452912 Evento 134 - ¿CÓMO SE INFORMAN LAS PERCEPCIONES Y RETENCIONES NEGATIVAS? 01/01/2006 12:00:00 a.m.

Se debe informar globalmente el monto de los ingresos directos devueltos ingresando en Determinación de débitos, créditos e ingresos directos, en la pestaña de Ventas, rubro Restitución de créditos fiscales, ítem Por otros conceptos.

Fuente: CIT AFIP